



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 19 SEP 2016

Expte. n° 52.812-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. en Biotec. Débora Daniela Maza**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Estrategias genéticas para modificar levaduras modelo y oleaginosas para la producción de triglicéridos aplicables en la fabricación de biodiesel**, a realizarse en el Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, bajo la Dirección del **Dr. Manuel Javier Aybar** y la Co-Dirección de la **Dra. Silvana Carolina Viñarta**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° **2498-008** del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: **2558-2012** del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae del **Dr. Manuel Javier Aybar** y de la **Dra. Silvana Carolina Viñarta**, Director y Co-Directora de dicho trabajo, nota de conformidad de la Directora del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad para que se desarrolle en dicha Institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 28 de Julio de 2016 el Comité Académico de dicha carrera aconsejó admitir e inscribir a la **Lic. en Biotec. Débora Daniela Maza**, para realizar sus estudios conducentes al grado académico superior de Doctora en Bioquímica.

Que asimismo se propone al **Dr. Hipólito Fernando Pajot** y a la **Dra. María Alejandra Martínez** para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA


(En Reunión Ordinaria de fecha 16-09-2016)

RESUELVE

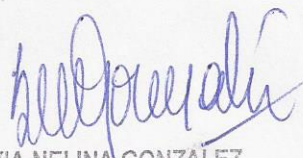
Art.1º)-Admitir a la **Lic. en Biotec. Débora Daniela Maza** para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

RESOL. HCD N°:

0522 2016


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.




SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 19 SEP 2016

Expte. n° 52.812-2015

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Lic. en Biotec. Débora Daniela Maza** e inicie en el Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de esta Facultad los estudios de cuarto nivel conducentes al título de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**, sobre el tema: **Estrategias genéticas para modificar levaduras modelo y oleaginosas para la producción de triglicéridos aplicables en la fabricación de biodiesel**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: **Dr. Manuel Javier Aybar** (UNT – INSIBIO-CONICET)

Co-Directora: **Dra. Silvana Carolina Viñarta** (USP-T – UNCa – PROIMI-CONICET)

Especialista en el Tema: **Dr. Hipólito Fernando Pajot** (PROIMI-CONICET)

Investigadora de Otra Unidad Académica: **Dra. María Alejandra Martínez** (UNT – PROIMI-CONICET)

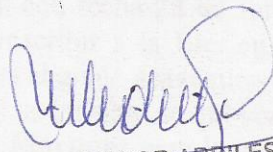
Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°:

0522 2016

CP

Jlrl.-


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.




SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT